Mártes 16 de Abril de 1901. Año XIX.—Núm. 5.890.

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, encia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 ídem de Cornet, Aro- Núm. 5.—En Madrid S. G. A., Alcalá 6 y 8

Redacción y Administración
Calle de la Estación, (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado. . . . pesetas

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

La opinión pública

Una de las más urgentes necesidades que se sienten en nuestra patria, es la de crear opinión.

La opinión no se crea al acaso, no surge espontáneamente de los pensamientos y de las conciencias individuales; la opinión se elabora mediante el conocimiento más ó menos profundo, pero siempre verdadero, de los problemas nacionales ó de las necesidades por el país sentidas.

Hoy día que el entusiasmo por nuevos ideales no yere la imaginación con aquel ardor que en tiempos pasados llevaba á la propaganda incesante á los más preclaros ingenios; hoy día que las grandes reivindicaciones del pensamiento y de la conciencia, se han llevado á las constituciones, aun cuando no se hayan en gran parte llevado á la vida; hoy día la opinión se elabora por medio de la prensa, de la que muy gráficamente se ha dicho que es *le chemin de fer de la pensée.*

Procurar el desenvolvimiento de la prensa, llevar á ella todos los problemas que agitan nuestra vida, vaciar en ella nuestros conocimientos, señalar los males sociales y descubrir horizontes donde la vida se ofrezca más apacible y más risueña para el que sufre, son los únicos medios que en el presente pueden determinar la formación de una opinión pública que sirva de guía segura al gobernante, para la realización de la democracia, á través de las luchas políticas y de los trastornos sociales.

Pero los beneficios de la prensa, no podemos obtenerlos de momento en nuestro país. La prensa por sí sola no puede hacerlo todo, la prensa necesita una instrucción primaria general; que todos los ciudadanos ó la mayor parte sepan leer.

Descúbrese de aquí la doble labor que hay que realizar, si queremos que España entre á vivir en la vida de los pueblos libres y cultos, de aquellos que son árbitros de sus destinos, porque tienen conciencia de sus necesidades y de sus fines.

La labor es doble. Incumbe al Gobierno el fomento y la instrucción del país, procurando que el ciudadano tenga aquellas precisas nociones de cultura, que constituyen el atributo de la racionalidad. Incumbe á la iniciativa privada, siguiendo el ejemplo de as modernas democracias, escribir para el pueblo, diluir en los moldes de lo elemental los más complicados problemas del Estado, á fin de que, cada individuo, pueda tener un criterio independiente, sobre los cuales surja la opinión pública, robusta y precisa, como corresponde al siglo XX, y á una nación que nunca ha regateado su sangre para la conquista de la libertad y del derecho.

Comprendiéndolo así naciones como Francia y la misma Bélgica, tratan de buscar el medio de hacer compatibles los intereses de empresas con las necesidades públicas, y hay quien llega á sostener la conveniencia de que el Estado subvencione á los diarios de mayor importancia, para que tiren un determinado número de ejemplares destinados á repartirse gratuitamente entre las clases trabajadoras.

Tomar por norte estas iniciativas que se apuntan en la prensa extranjera, y pasear nuestra mirada por paises como los Estados Unidos, en donde, como dice Gustavo Lanson en la *Revue Bleue*, figuraron inscritos en el año 1898 en las escuelas primarias 16.500,000 niños, hallándose establecidas, además, 7.000 escuelas de adultos y 677 Institutos y Universidades, sería seguramente uno de los trabajos más provechosos que pudiéramos realizar.

Seguir manteniendo esa inmensa masa de analfabetos, que debiera causar sonrojo á nuestros gobernantes, es hacer estéril los esfuerzos de la prensa, en su alta misión de elaborar la opinión pública, condenando con ello al país á vivir esclavo de la tradición y de la voluntad ajena.

Odall.

La Inspección de primera enseñanza

Hé aquí la parte dispositiva del Real decreto, fechado el 12 del actual organizando el servicio de inspección de la primera enseñanza:

«Artículo 1.° La Inspección de las Escuelas públicas y de las privadas será desempeñada por Inspectores especiales, que estarán á las inmediatas órdenes de la Sub-secretaría del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Art. 2.° Habrá un Inspector, de primera enseñanza en cada provincia, que será nombrado por el ministro del ramo y disfrutará el sueldo de 3.000 pesetas anuales.

Art. 3.° Para ser Inspector es necesario ser Maestro normal, hallándose en posesión del título respectivo, ó haber desempeñado durante cinco años, por lo menos, en propiedad, Escuela pública.

Art. 4.° Para los ascensos en la carrera, se dividirán los Inspectores en tres categorías: de entrada, ascenso y término. Son de término la provincial y las municipales de Madrid; de ascenso las de provincia cabeza de distrito universitario; y de entrada todas las demás.

Art. 5.° Las vacantes serán provistas libremente por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, dentro de las condiciones fijadas en el art. 3.° Las de ascenso y término por concurso, prévio informe del Consejo de Instrucción pública, entre los de categoría inmediata inferior.

Art. 6.° Por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se reorganizará el servicio de la Inspección, determinando el número de escuelas que cada inspector haya de visitar, conforme á las necesidades locales.

Art. 7.° Los inspectores de primera enseñanza, serán incompatibles en las provincias en que ejerzan sus cargos, una vez cumplidos ocho años de residencia en las mismas, y en los casos que determina el art. 29 de la ley de 21 de Julio de 1876, aplicada á aquellas por Real órden de 16 de Abril de 1883.

Art. 8.° Un reglamento especial estatuirá la organización y régimen de la Inspección de primera enseñanza.

Art. 9.° Las oposiciones á las plazas de inspectores de Barcelona y Málaga, cuya convocatoria terminó en 2 de Marzo último, continuarán hasta su terminación y propuesta del Tribunal; pero entendiéndose que los propuestos, tendrán solamente opción á ocupar una plaza de entrada.

Art. 10. Quedan derogadas cuantas disposiciones relativas á las Inspecciones de primera enseñanza, se oponga á lo preceptuado en el presente decreto.»

HABLA MORET

(Madrid 15).—El ministro de la Gobernación ha hecho declaraciones refiriéndose á los actos públicos de carácter anti-religioso.

Ha dicho el señor Moret que las manifestaciones, cuando se efectúan en forma extremadamente viva y acudiendo á los consulados extranjeros pueden ocasionar algún riesgo de trascendencia.

Teme el ministro que los elementos que se llaman clericales, procediendo con lijereza que no es dable atribuirles, pudieran ante los consulados realizar actos enteramente distintos de los que los manifestantes de estos días llevaron á cabo, ocasionando así alguna reclamación de las naciones amigas.

Ha añadido, que acaso podrían surgir esas energías de las fuerzas con que cuentan los organismos religiosos, diciendo algo en sentido de que las autoridades y la fuerza pública reprimirán todo exceso.

Así se ha expresado el señor Moret, manifestando, por fin, que elevará al Supremo una consulta para conocer todos los recursos legales que en ciertos casos puede emplear al Gobierno.

Epidemia de sarampión

Novísimo tratamiento

Para preservarse de la terrible enfermedad del sarampión, que tantos estragos causa entre los niños y aún entre los jóvenes adultos, juzgamos de gran interés para las familias, la publicación de los siguientes preceptos facultativos que suscribe un inteligente doctor, jefe que ha sido de distintos hospitales de Europa, Africa y América.

Desconfiese del todo, dice, de los sudoríficos, puesto que se han perdido las clasificaciones «Lulianas» entre medicamentos fríos y calientes, y no es el sudorífico el potencial que ha de defender al enfermo. La leche y el caldo de las dietas harán, por su temperatura, las veces del diaforético. Dése á beber á los enfermitos y á los adultos agua tibia, en la cual se disuelva una gota de *Tintura de yodo*, hasta tres ó cuatro gotas diarias. Sométase la habitación á una oscuridad completa ó á la luz roja por cualquier medio sencillo, y al par prodúzcanse en la misma vapores de agua de brea en un pulverizador á vapor. La tos disminuirá con ello, y en los casos de bronquitis y en los de bronco-pneumonias apélese al rápido tratamiento inglés.

Y, sobre todo, en el período de verdadero peligro de las retropulsiones de la erupción, que causan la muerte inmediata por meningitis y apoplegías pulmonares y cerebrales, empléese con serenidad, resolución franca, pureza y cariño, el método que he usado en mi hijo y en otros muchos, con éxito visible de la *sugestión mental*.

para que el enfermo respire bien, sepa que debe y puede mantener las manchas fijas en la piel y curarse pronto.

Dr. F. Parés Llansó.

CRÓNICA GENERAL

Requerimiento notarial

Por acuerdo del Sr. Alcalde, ha sido hoy requerido por medio de Notario, el ex administrador de consumos Sr. Murall, para que se persone esta tarde en las Casas Consistoriales, á continuar el inventario de los libros, documentación y efectos de las oficinas de su cargo.

El Sr. Bau ha tomado esta disposición, en vista del retardo observado en las citadas operaciones, y está dispuesto á obrar con energía, pero dentro de la Ley, para que se cumplan todos los preceptos legales, y se haga la entrega en forma detallada y escrupulosa, como procede en estos casos.

El medio empleado por el Sr. Alcalde merecerá, es de creer, los aplausos de la generalidad de las gentes, ya que sin separarse de las funciones que le competen, dirige su acción por el camino más recto y eficaz, para lograr la entrega, de un modo completo y admisible para el actual Ayuntamiento.

Lo que dice «El Globo»

El Globo de Madrid, publica un artículo, haciendo el elogio de los actos ministeriales.

Dice que con ellos, en poco más de treinta dias, ha logrado aumentar considerablemente su valor, y dar firmeza á las doctrinas por el Gobierno sustentadas.

Siempre es peligrosa, la primera etapa de una situación política.

Dice que lo hecho hasta el presente por el actual ministerio, apenas es nada, comparado con los compromisos que tenía contraidos el partido liberal.

Excita al Gobierno, para que la simpatía que ha ganado en el pais, no la pierda, y para ello debe tenerle de su parte, por el único medio con que se le conquista; á saber, con la insistencia en los trabajos de reforma emprendidos, y con valentía para acometer otros.

Otra interrupción

A partir del dia de mañana, volverá á suspenderse el servicio del alumbrado eléctrico en esta ciudad, según se avisa oportunamente. ¡Pues no faltaba más!

¡Ah! Y será el número..... no sabemos ya cual, (la pícara memoria), el alcanzado por las interrupciones......

¿Qué pasa en las máquinas del alumbrado eléctrico, que con tanta frecuencia tienen necesidad de cuidados y reparación?

Los consumidores, casi se consumen, obligados á soportar con paciencia un servicio periódico, en vez de contínuo.

La prensa se hace eco de sus fundadas quejas, pero pasa el tiempo, y las interrupciones de la luz se repiten, y los avisos de suspensión de servicio, se dán al público, con sobrada frecuencia.

Celebraremos mucho, en interés de la empresa explotadora, que de una vez se consiga el arreglo de la maquinaria, y la seguridad de que antes de Junio próximo, pongamos por caso, no vuelva á sobrevenir algun eclipse.

Porque en estos tiempos de luces, *pega* poco la oscuridad.

¿Verdad que opinan como nosotros, los abonados al alumbrado eléctrico?

Lo suponemos.

Nuestro colega local *El Ebro*, publica un artículo en su número de ayer, suscrito por el Dr. Cararach, Canónigo de esta Catedral, recomendando la candidatura del Iltmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, para Senador del Reino, por la cercana provincia de Castellón de la Plana, en las elecciones próximas.

Beneficencia

Esta mañana se ha reunido en la Alcaldía, la comisión municipal de Beneficencia, para tomar medidas, que se hacen urgentes, en vista del deplorable estado de los asilados en la casa Provincial, gracias á la poca atención que el Ayuntamiento dispensó, y especialmente en los últimos tiempos, á un servicio tan importante.

Desde Godall

Nos escriben del cercano pueblo de Godall, que ha dejado de existir á los 22 años de edad, don Ramón Villalbí, hijo de uno de nuestros más constantes y decididos correligionarios de aquella población.

La pérdida del Sr. Villalbí es deplorada por los numerosos relacionados de su conocida familia, á la que acompañamos en su natural sentimiento.

—También nos dicen que se encuentra enfermo de algún cuidado, nuestro estimado correligionario, el ex Alcalde don Vicente Ferré, cuyo alivio deseamos.

En la sesión que celebró ayer el Ayuntamiento, tomó posesión de su cargo, el concejal gubernativo, nuestro particular amigo don Eduardo Albacar.

Ha sido nombrado recaudador de arbitrios municipales de esta ciudad, nuestro particular amigo don José Fabregat, que ya en otras épocas había desempeñado igual cargo.

Fiesta tortosina

Tomamos con mucho gusto de *La Veu de Catalunya* de Barcelona, de ayer:

«A las deu d'aquet matí, en el camaril de Ntra. Sra. de la Mercé, se desposá nostre volgut amich y company don Manel Balaguer y Besora, de Tortosa, ab la distinguida y simpática senyoreta donya Esperansa Porcar y Riudor, filla del senyor don Manel Porcar y Tió, d'aquesta capital. Foren padrins, el respectable senyor don Antolí Sunyol y'l senyor don Diego de León, Maestrant de Valencia y Majordom de setmana de la Reyna Regent.

Durant la sagrada cirimonia, l'escolanía de la Verge ha entonat una salve y varis motets. Després d'haver benehit l'unió conjugal, el doctor Mossén Vergés, Prior de la Casa de Maternitat de Barcelona, ha pronunciat un sentidísim y eloqüent discurs, que ha conmügut moltíssim á tota la concurrencia.

El convidats, quins noms no posém per evitar omissións lamentables, han sigut obsequiats á casa de la familia Porcar. El menjador, convertit en un frondós bosch de palmeras, produhía un efecte sorprendent y enlluhernador. Durant els postres, brindaren el reputat metge Dr. Mascaró, nostre distingit amich y company don Francesch Mestre y Noé, director de *La Veu de Tortosa*; el reverent rector de la parroquia de la Mercé, el germá de la desposada don Manel Porcar y Riudor, y altres que'n aquet moment sentim no recordar. L'inspirat poeta mossén Joan Bta. Altés, llegí, també, una preciosa poesía, plena de vida, galanura y inspiració.

A las cinch de la tarde, després d'haverse donat per acabada festa tan agradosa, sortiren els desposats cap á Montserrat.

Tingan felís viatge y Deu els hi dongui tota mena de prosperitats y alegrias en son nou estat.»

Felicitamos á los contrayentes, deseándoles en su nuevo estado, venturas interminables.

La «Sociedad Velocipédica» de esta ciudad, celebró anteayer la anunciada Junta general, convocada para la elección de cargos, resultando reelegidos por unanimidad, el presidente, nuestro particular amigo don José Bernis Murall, y los vocales don Damián Llombart, don Manuel Piñol y don Sebastián Tudó, y elegido segundo presidente, don Jacinto Andreu Ferré.

Se encuentra restablecido, el señor Gobernador civil de la provincia.

Lo celebramos infinito.

El domingo cumplieron con el precepto pascual, los presos de estas cárceles.

A las once pasó el Sr. Obispo á la cárcel, habiendo dirigido palabras de consuelo, y entregado á cada uno de los presos, una cantidad en metálico.

Algunos de nuestros suscriptores del pueblo de Godall, nos dicen que no recibieron el periódico correspondiente al sábado último.

Podemos asegurarles, que la falta no depende de nuestra administración.

A la primera procesión celebrada ayer en ésta, para ganar el Jubileo del año Santo, asistió en corporación el Excmo. Ayuntamiento, presidido por el Alcalde Sr. Bau.

Hoy habrá tenido lugar en la Audiencia Territorial, la vista de un juicio ordinario, procedente de este Juzgado de instrucción, entre don Manuel Ollé y don Antonio Segarra.

También se habrá visto un incidente procedente del mismo Juzgado, entre don Francisco Roqué y don Isidro Gallego.

El núm. 15, año V, de *El Eco de la Moda* que hemos recibido, contiene lindísimos figurines en colores y modelos grabados de trajes y labores de señora, todos de mucho gusto y verdadera novedad. También es muy elegante, la blusa para jovencita, que en patrón cortado acompaña á este número.

Traslado.—La comadrona doña Calixta Marín, ha trasladado su domicilio á la calle Ancha, 12, 2.°, casa del señor Canalda; lo que participa á su numerosa clientela.

Se alquila

El piso 1.° de la casa de la calle de San Blás, núm. 34; está en buenas condiciones: y un almacen sito en un huerto cerca la estación del ferrocarril. Razón, viuda de D. Ramón Borrell, San Blás, 34.

Se venden

Dos casas; la una de planta baja, en la calle de San Blás núm. 36, y la otra planta baja y primer piso, en la calle de Naprón. Informes, viuda de R. Borrell.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 16 de Abril de 1901

Barómetro

Máxima 752'02. Mínima 751'02. Oscilación 1'00.

Termómetro

Máxima 30'00 Mínima 16'00 Media 23'00.

Evaporímetro, 2'6.
Pluviómetro, 0'0.
Estado del cielo, Despejado.
Dirección del viento, O. N. O.
Observaciones: Termómetro seco, 18'00. Idem húmedo, 16'00.

El alumno,
Juan Hierro.

El alumno,
Joaquín Sabaté.

EXTRANJERO

(París, 16.)

Supresión de derechos

La Convención de la República dominicana ha acordado suprimir todos los derechos de exportación desde el 1.° de Mayo próximo.

Declaraciones

—Participan de Rambouillet que en las elecciones verificadas para cubrir la vacante de diputado que ha dejado el nacionalista Habert, el antiministerial M. Carament ha obtenido 11.095 votos, y el candidato radical y el socialista cristiano, abate George, 1856 cada uno.

«La Libre Parolé», «L' Intransigeant» y «L' Autorité» se felicitan de estos resultados, que dán un completo triunfo á los adversarios del ministerio.

De Amsterdam

—Comunican de Amsterdam que á pesar de los rumores que han circulado acerca de propósitos de atentados contra Kruger, éste no ha sido agredido.

La guerra

—Telegrafian de Lóndres que el Boletin del War Office publica el número de bajas ocurridas en los ingleses que operan en el Sur de Africa. Estas son de 11 muertos por enfermedades y 5 desaparecidos.

La peste

—En Galvestown han ocurrido nueve casos de peste.

Hasta el presente el número de invasiones ha sido de 392 y de 152 el de las defunciones.

Noticias de Madrid

(Del dia 15 Abril)

Por telégrafo y teléfono

Noticia confirmada

Como se dijo esta tarde ha llegado á esta córte la reina Natalia con objeto de dar el pésame á los marqueses de Castrillo por la muerte de su hija.

Se hospeda en casa de éstos.

La Junta del Censo

—Se ha reunido la Junta Central del Censo, aprobando la ponencia de los señores Silvela y Salmerón, en la que se determina que las elecciones deben hacerse con el Censo que rija en el momento de convocarlas.

La Junta ha acordado oponerse á que se modifique el procedimiento electoral porque entiende que el Censo modificado en las presentes circunstancias, estaría sujeto al hacerse las elecciones, á recursos ante las Audiencias.

Se acordó anular el Censo de la Cámara Agrícola de Vera.

Con respecto á una reclamación del alcalde de Cádiz, que pide que se anule el Censo porque es mayor que la población de aquella capital, se acordó contestar á dicha autoridad que debe proceder á depurar responsabilidades.

Comisión

—La comisión del Ayuntamiento de Barcelona, compuesta por los señores Roig y Torres, Martinez Domingo y Gómez del Castillo, ha conferenciado con los señores Sagasta y Urzaiz.

Presidencia

—Buen número de individuos de la Academia de Jurisprudencia se han reunido, acordando reelegir presidente de la misma al Sr. Villaverde.

En el Banco de España

—Se ha reunido el Consejo del Banco de España, para dar posesión al nuevo gobernador del mismo señor Gullón.

Entre éste y el gobernador saliente se han cruzado afectuosas frases, que han sido apoyadas por los señores Torres Villanueva y López Veigr.

Colonización

—El ministro de Estado, activa los trabajos para la colonización de Fernando Póo y de Rio Muni.

Al efecto, ha conferenciado extensamente con el Sr. Dueñas, gobernador que fué de la primera de las mencionadas posesiones, con objeto de adquirir datos acerca del estado de aquellos paises.

Ruego

—El ministro de Marina ha recibido un despacho del Sr. Díaz Moreu, rogándole que cumplimente á Su Majestad en nombre de los comandantes de los buques extrangeros que estuvieron estos dias en Tolón.

Cuestión azucarera

—El gobernador de Granada ha conferenciado con el Sr. Moret acerca de la cuestiòn azucarera, planteada en Motril.

La comisión de los productos de caña, llegará el día 19.

Donativo

—La Reina ha ordenado que entreguen mil pesetas, para aumentar los productos de la Exposición abierta en el local de *Blanco y Negro*, á beneficio de la Asociación de la prensa.

Conferencia comentada

—Se ha comentado una larga conferencia celebrada hoy por el ministro de Marina con el representante de Portugal.

La prensa

—*La Correspondencia*, elogia los decretos sobre enseñanza del conde de Romanones, considerándolos como un verdadero progreso, comparados con los del señor García Alix.

Dice que lo que se necesita es que estas reformas tengan permanencia.

Un robo

—Dicen de Sevilla, que en una casa de la calle de las Sierpes, se quedó sola una anciana. Dos hombres entraron, y después de matarla, se llevaron mil pesetas, prendas, alhajas y varios mantones de Manila.

Los ladrones no han sido capturados.

EXTRANGERO

M. Loubet

—Paris 15.—Mañana regresará á Paris M. Loubet.

Disgusto

—Dicen de Lóndres, que hay entre los politicos mucho disgusto, por el alejamiento en que vive del Gobierno lord Salisbury.

Fallecimiento

—Ha fallecido en Asixerer, á los 75 años, el general Basilio Gratz, inventor del fusil que usó la infanteria francesa hasta que fué inventado el Lebel.

La cuestión minera

—El ministro M. Leigner ha recibido á los delegados del Congreso minero de Lens.

Les ha ofrecido que el gobierno pedirá á las Cámaras que discutan lo más pronto posible las conclusiones acordadas en dicho Congreso y en particular las referentes al trabajo de los mineros y á la ley de retiros.

Congreso marítimo

—Ha terminado el Congreso marítimo reunido en Mónaco.

En él se han aprobado varias conclusiones útiles para la navegación, entre las que figuran las siguientes:

Crear un observatorio meteorológico en las Azores, por la utilidad que puede prestar anunciando los cambios de tiempo en los mares europeos; obligar á todos los buques á que lleven los aparatos necesarios de salvamento; crear palomares de mensajeras para comunicarse unos buques con otros, y exigir de todos los capitanes que auxilien á los buques que encuentren en peligro de naufragio, por incendio por falta de provisiones, etc.

Sección Oficial

REQUESITORIA

Don Enrique Hidalgo Ramo, Juez de Instrucción de la ciudad y partido de Tarragona.

Por la presente requesitoria, que se expide en virtud de lo dispuesto por la Sección segunda de la Audiencia provincial de esta Ciudad, por auto de quince de Marzo próximo pasado, dictado en el rollo de la causa criminal instruida en este Juzgado sobre desacato, contra D. Segundo Martinez Baztan, y por hallarse comprendido en el número tercero del articulo ochocientos treinta y cinco de la ley de Enjuiciamiento Criminal, se cita, llama y emplaza al predicho procesado, de cuarenta y tres años de edad, hijo de Julian y Juliana, casado, Abogado, natural de Mendavia y vecino de Tortosa, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, á fin de que dentro el término de diez dias, á contar desde la inserción de la presente, en la Gaceta de Madrid y Boletines Oficiales de esta provincia y la de Navarra, comparezca ante este Juzgado, con objeto de ingresar en las Cárceles Nacionales de esta Ciudad, y llevar á cabo cierta diligencia, relacionada con la indicaba causa, bajo apercibimiento de que en otro caso sería declarado rebelde y le parará el perjuicio á que en derecho habiere lugar.

Al propio tiempo ruego á las Autoridades, y mando á los agentes de la policía judicial, procedan á la captura y busca y conducción á las Cárceles Nacionales de esta Ciudad del espresado D. Segundo Martinez Baztan.

Dado en Tarragona á doce Abril de mil nuevecientos y uno.—Enrique Hidalgo Romo.—Por mandato de Su Señoria,—Enrique Andreu.—Lugar de un sello que dice.—Juzgado de primera instancia de Tarragona.

BANCO DE TORTOSA

Alumbrado eléctrico

Se avisa á los señores abonados, que á partir del dia 17 del actual, se suspende el servicio del alumbrado, interin se practiquen algunas reparaciones en la máquina.

Tortosa 15 Abril 1901.—Banco de Tortosa. Por Poder, *Arturo Viñas.*

POSTRES VARIOS

Á BORDO

(CUENTO MARINO)

El capitán de navio, Julio Cuéllar, se paseaba junto á la borda con las manos cruzadas en la espalda.

Un alférez, íntimo amigo de Cuéllar, detuvo su paso para decirle:

—Por fin, á las cuatro horas de zarpar, podemes hablar solos; cuéntame, dime que te sucede; cuando he llegado al barco y te he visto después de tantos años, ha interrumpido mi alegria tu cara melancólica, este servicio chico, este servicio, llegar de Madrid, bajar del tren y desde la estación á la Comandancia; de la Comandancia al puerto, al barco y en marcha; gracias á que pudimos darnos un apretón de manos. Conque cuéntame tus penas, como lo hacias en el colegio, cuando estudiábamos el bachillerato con aquel don Julián, ¿te acuerdas? Más de una vez lo he recordado con su gorro redondo de terciopelo color guinda, mirando por encima de sus gafas.

—Eduardo qué feliz eres; debes serlo, á juzgar por tu cara, radiante de dicha, pletórica de juventud; ¿te acuerdas de aquella novia que yo tenia? Una chiquilla de trece años, rubia como los ángeles...

—Sí; su padre habia jurado tu muerte ¡claro!, ella era una criaturita que en vez de jugar con sus muñecas te escribia cartas, que más de una vez te llevé yo debajo de aquel delantal azul que tenia, y tú eras un mocoso que, en lugar de tus estudios, paseabas la calle de tu *adorada*, llamando la atención de los vecinos por tu aire conquistador y tu carencia de bigote.

—Pues aquella niña creció...

—Eso lo encuentro muy natural.

—No bromees; con ella creció su cariño hacia mí, y cuando yo era guardia marina hacia escapatorias desde El Ferrol hasta Coruña, que es dónde ella estaba, casi todos los dias; algunas de aquellas escapatorias comprometieron más de una vez mi carrera; al partir para un viaje de instrucción, me juró solemnemente esperarme y así lo hizo; cuando fui alferez pedí su mano, que se me negó; comenzaron las luchas familiares; mi obstinación no tuvo limites; su amor no sufrió el menor quebranto, hubo un novio impuesto por la familia que quiso interponerse entre ella y yo, lo insulté, nos batimos y tuve la desgracia de que mi bala le acertase demasiado; murió dos dias después del lance, entonces la obstinación de los padres fué mayor, y desesperados, sin saber lo que haciamos, una noche... ella huyó de su casa, y los dos fuimos á Madrid, escribimos á los padres, hubo un arreglo forzoso, y nos casamos hace seis dias; vinimos á Bilbao á pasar la luna de miel, yo estaba con licencia, y de improviso recibo la órden de presentarme en este barco, que como ves, ha zarpado hace cuatro horas. He luchado tanto tiempo, he querido tantos años, he matado á un hombre por conseguir un ideal, y el deber...

No terminó de hablar, se mordió el labio inferior hasta hacerse sangre, se cuajaron sus ojos de lágrimas, y sacando del pecho un retrato de mujer, lo besó frenéticamente, sin cuidarse de los que le observaban. En el colmo de su fervor le enseñó el retrato á su amigo, diciéndole entusiasmado:

—¡Mírala, Eduardo qué bonita es!..

Adelardo FERNÁNDEZ-ARIAS.

***

Notas cómicas

Una actriz se quejaba al autor de una obra en ensayo de que hubiese repartido á su rival el papel que le había prometido confiarle.

—Usted—le decía—me dió su palabra de honor.

—Pues no tiene V. motivo de quejarse. Di mi palabra de honor á la una, y el papel á la otra. No podia dárselo todo á la misma.

ANUNCIOS

Imp. del Diario, calle de la Estación,—Tortosa.